



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 17 del mes de febrero del año 2021, dos mil veintiuno, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Cuarta Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria 2021.
- 4.-El Presidente Municipal pone a consideración de los Ediles se autorice el descuento de hasta el 50% para pagos de permisos de locatarios del Mercado Municipal y del Malecón de Jocotepec.
- 5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe nombrar con placa conmemorativa al Hospital de Servicios Médicos Municipales de Jocotepec, "DR. RAFAEL GOMEZ RODRIGUEZ".
- 6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el apoyo económico para gastos funerarios de la C. Clara Jara Zepeda, Dr. Rafael Gómez Rodríguez y Ramiro Pérez Pérez, debido a su deceso por COVID; así como seguir pagando su sueldo actual a sus familiares hasta el día 31 de septiembre de 2021.

*[Handwritten signature]*

*AMEZCUA G*  
*monica Calvario G*

*ERNESTO*  
*Hernandez*

*Yadira*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe celebrar contrato de Comodato con la C. Elsa Guadalupe Prescott Sánchez para entregarle en comodato un espacio para que construya una barda en espacio Municipal, en la Agencia Municipal de la Loma.-----

8.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales donde se aprueba el proyecto de "REGLAMENTO INTERNO MALECON MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JAL." .-----

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Reglamento del Proceso de Entrega-Recepción para el Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Manual del Proceso de Entrega-Recepción para el Municipio de Jocotepec.-----

11.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles su aprobación para que el Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Secretario General y Presidente Municipal, firmen convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para participar en el Programa "Fondo Talleres para Casas de la Cultura" por la cantidad de \$ 75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$90,200.00 (Noventa Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores para el ejercicio 2021, que comprende el periodo del mes de enero a septiembre del mismo año.-----

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización del PROYECTO DE "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2020" PARA DESARROLLARSE CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE 01 UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.-----

13.- La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe Licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido para que surta efectos a partir del día 05 de marzo, motivada por la intención de participar en el proceso electoral 2021-2024 y por mi postulación como aspirante a precandidata, haciéndole de su conocimiento que para efectos de mi regreso a retomar mi cargo como REGIDORA lo notificaré en tiempo y forma a este H. cuerpo colegiado para terminar con mi encargo constitucional.-----

14.- La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la solicitud de instalación de dos topes en la Localidad de San Juan Cosala sobre la calle Juárez entre las calles La Paz y Morelos, motivado por la necesidad de los habitantes de esa localidad de medir y reducir la velocidad de los vehículos, que ponen en riesgo la seguridad de las personas que transitan en esa vía publica principalmente de jóvenes deportista que acuden al campo de futbol que se ubica en ese mismo lugar.-----

Yadira Hernandez

GAZDAR  
ERNESTO



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018-2021

15.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe apoyo de gastos médicos a la C. Fátima Noelia Robles Vargas, empleada de este Ayuntamiento como enfermera de la clínica Municipal, quien actualmente se encuentra hospitalizada por COVID-19 y no cuenta con los recursos para solventar los gastos de su hospitalización.---

16.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe modificar en la dirección de catastro una subdivisión del fraccionamiento la "Limonesta III", para que se modifique que la calle Loma Bonita finalice hasta calle Loma 14 de febrero y en consecuencia se reconozca como propietario al C. Ramón Cuevas Zaragoza del terreno que resulte como lote 6 con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: 10.00 metros con propiedad privada; AL SUR: 10.00 metros con propiedad calle loma 14 de febrero, AL PONIENTE 21.42 con Lote 1 de Roberto Cuevas, AL ORIENTE: 23.17 metros con Lote 5 Claudia Rivera; toda vez que en la subdivisión vigente se le afecto su terreno y se había designado como continuación de la calle Loma Bonita del fraccionamiento en mención, a efecto de que realice los trámites administrativos pertinentes y haga las asignaciones necesarias a fin de que se asigne a la persona mencionada.-----

17.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles a solicitud de algunos ciudadanos interesados en adquirir los terrenos ubicados en el fraccionamiento Vista del Ángel con número de cuenta predial U21553 con una superficie de 256.94 metros cuadrados y el lote con número de cuenta predial U21567 con superficie de 150 metros cuadrados propiedad del Municipio, para que este pleno del Ayuntamiento defina el destino que quiere darle a los referidos inmuebles, toda vez que por su ubicación y tamaño resultan poco aprovechables para desarrollar ahí algún espacio público para la convivencia social.-----

18.- La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la participación del Gobierno Municipal de Jocotepec en los programas "Barrios de Paz 2021" y "Estrategia Ale", así como a firmar convenio de Coordinación para la operación del programa "Barrios de Paz" y la estrategia denominada "ALE" para el ejercicio fiscal 2021 que celebran por una parte La Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y por otra parte el Municipio de Jocotepec representado por su Presidente Municipal, el Síndico Municipal, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal.-----

19.- La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe rendir homenaje a la C. Clara Jara Zepeda y el C. Ramiro Pérez Pérez, en la Plaza Principal de Jocotepec como tributo a todos aquellos que han perdido la vida en ejercicio de sus funciones y el servicio a nuestra población a causa de COVID-19.-----

20.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar Licencia Sin Goce de Sueldo al Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón surtiendo efectos a partir del día 04 de marzo del presente año con efectos hasta el periodo posterior de entrega de la constancia de Mayoría Relativa expedida por el Instituto de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), toda vez que participara en el proceso electoral del presente año y a su vez dar de alta en su momento al Lic. Jaime Alejandro Mendoza Larios como Secretario General.-----

21.- Asuntos Generales.-----

22.- Clausura de la Sesión.-----

Yadira Hernandez

Ernesto Arceaga G.

monica calvario G

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.-----
- 2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDOR, CARLOS CORTEZ COBIAN.-----
- 4.- C. REGIDORA, MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 5.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----
- 6.- C. REGIDORA, MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 7.- C. REGIDORA, MONICA CALVARIO GUZMAN.-----
- 8.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----
- 9.- C. REGIDORA, LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----
- 10.-C. REGIDOR, LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

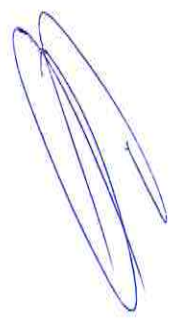
*"La Regidora Sela Pérez García se encuentra imposibilitada y por el momento no puede estar en esta sesión, por lo que solicito justifiquen su falta.*

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
4	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. HECTOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
7	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernandez  
 Ernesto Amezcua Guzman

Monica Calvario Guzman





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

9	<b>C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS</b>	REGIDORA	<b>A FAVOR</b>
10	<b>C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ</b>	REGIDORA	<b>A FAVOR</b>

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la Mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Cuarta Sesión Ordinaria 2021**.-----

**SEGUNDO PUNTO.** –Lectura y aprobación del orden del día. -----

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"Si tienen a bien someter en esta sesión varios puntos uno con el carácter de apoyo de una de las compañeras y dos puntos de la licenciada Julia y un punto de acuerdo que ya se había aprobado solo para formalizar el convenio así también, otro punto de fraccionamiento de la loma para su aprobación y corrección de un terreno."*

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"y otro punto todo vez que hay solicitudes de ciudadanos respecto a un par de terrenos municipales."*

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"Y el punto de la regidora María Dolores de Barrios de Paz."*

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"Yo nada más quisiera que antes de votar uno de los puntos del orden del día ahorita lo estábamos platicando la regidora María Dolores y su servidor también rendirle un homenaje aquellos funcionarios que durante sus funciones se contagiaron y desgraciadamente perdieron la vida como fue el caso de la compañera Clarita y el choche pedir eso que en algún momento rinda por el respectivo homenaje y si tienen a bien guardar un minuto de silencio para los tres que han fallecido."*

Una vez hecha las observaciones se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	<b>LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL	<b>A FAVOR</b>
2	<b>LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS</b>	SINDICO	<b>A FAVOR</b>
3	<b>MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA</b>	REGIDORA	<b>A FAVOR</b>
4	<b>LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ</b>	REGIDOR	<b>A FAVOR</b>
5	<b>C. ISELA PEREZ GARCIA</b>	REGIDORA	<b>FALTA JUSTIFICADA</b>

ERNESTO AHEZCOA S  
Yadira Hernandez monica Calveiro G

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**TERCER PUNTO.**-Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria 2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

YADIRA HERNANDEZ  
 ALBERTO



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

**CUARTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a consideración de los Ediles se autorice el descuento de hasta el 50% para pagos de permisos de locatarios del Mercado Municipal y del Malecón de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"En este tema de alguna manera no podemos exentar de impuestos de los pagos de los derechos pero hay algunas causas que el pleno del ayuntamiento tiene las facultades siempre y cuando exista una justificación y el tema del malecón durante todo el tiempo de la pandemia de marzo hasta ahorita se han visto muy afectados y les hemos restringido horarios ya se liberó los horarios y demás porque al final ya la pandemia penetra completamente y pues ahorita aunque se escuche feo sálvese quien quiera, ya que el que quiera y demás obviamente con protocolos va a ser bajo su responsabilidad, la gente del malecón nos piden que les apoyemos con un descuento, saben que el Municipio vive de los impuestos y que de alguna forma ser considerable y aparte hasta en pagos pues le van atorar sin problemas aunque no se paga mucho de todos modos la cargar esta, en el mercado es algo parecido aunque el mercado no se vio tan afectado por la pandemia

ERNESTO AMEZCUA G  
Yadira Hernández monica Calvario G

*[Handwritten signatures and initials]*

porque ahí venden alimentos si se vio afectado por la construcción que se está haciendo la remodelación, la rehabilitación y pues les bajo mucho la venta y se siguen afectado entonces también ellos pedían el que se les considerara un descuento y también en pagos porque como también es poquito se cobra pues no deja de ser cobro entonces yo quede de presentar ambos temas a consideración de ustedes yo hablo de un 50%, quisiéramos el 100 pero se ocupan recursos para el mantenimiento de las áreas comunes y demás, entonces la propuesta nace por petición de ambos lados, ósea conscientemente tanto malecón como mercado vinieron representantes a que les ayudáramos de ese lado entonces por eso lo solicito a este pleno lo dejo a consideración de ustedes."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Yo tengo una duda presidente sin mas no recuerdo yo había presentado parte de esta misma iniciativa justamente antes de que aprobaran la Ley de Ingresos."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"La Ley de ingresos no se modificó se aprobó y obviamente aparte de que nosotros ocupamos recursos no se pueden exentar salvo causas justificadas en este caso la justificación del mercado es porque ahora si se intensifico la remodelación el año pasado no de hecho se estuvo trabajando fuera y nos pidieron que nos esperáramos hasta enero porque tenían esperanza que tuvieran mucha venta y nos retrasó ahorita estamos pidiendo ampliaciones porque debimos de haber entregado ya la obra pero se frenó hoy se está haciendo la obra con más presión y pues ahora si la afectación se está haciendo considerable cuando lo comentas era cuando estábamos aprobando sino estoy mal la ley de ingresos al final la ley de ingresos, casos especiales se van dando en el transcurso del año en este caso el mercado se justificó porque si hay una afectación ahorita con la obra y los del malecón ahora sí que hubo un botón rojo que tome yo ahora si que hay la afectación hay adeudos de ellos se está negociando con los adeudos y los recargos pero se está tratando que cada uno de los puntos cuando se vaya hacer una exención como en este caso este totalmente justificado el año pasado se les dejo trabajar con restricciones pero se les dejo trabajar hoy de plano en lo que fue el mes de enero se tuvo que cerrar de alguna manera por el tema de que llegamos al punto más alto de contagios desde marzo y la petición de ellos podría ser también a lo del año pasado si yo lo haya manejado en la ley de ingresos hubieran venido a pedirnos de todas forma descuento porque esta así la situación lo que se hizo en la ley de ingresos, la propuesta no es ni mía no me la estoy adjudicando yo es de ellos, de mi parte no podemos hacer recortes o hacer impuestos sin pago para nomina, entonces no sé si me doy a entender porque ahorita se hace y no se hizo el año pasado y más que están haciendo ellos una justificación."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Si solamente era aclararlo precisamente y justamente fue que a petición de ello."





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

**QUINTO PUNTO.**-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe nombrar con placa conmemorativa al Hospital de Servicios Médicos Municipales de Jocotepec, "DR. RAFAEL GOMEZ RODRIGUEZ".-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL QUINTO PUNTO DURANTE LA SESION.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Este tema el día de ayer que se le hizo un homenaje al doctor rafa yo comente que lo iba a turnar al pleno cuando se nombra un edificio público con el nombre de alguien se hace todo un proceso de convocatoria de análisis de plebiscito de que la ciudadanía este de acuerdo en este caso someterlo sin hacer un escrutinio público o una convocatoria pública nos quedó muy demostrado la entrega que el doctor Rafael Gómez Rodríguez hizo en la pandemia desde que inicio la pandemia no nada más el sino todo el equipo de salud la verdad trabajaron horas extras hubo momentos que no pudimos pagar las horas extras sin embargo no se rajaron en el caso del siempre dio la cara se expuso cayo en cansancio y debilitamiento físico y eso fue lo que todos creemos que fue lo que le paso el cansancio que traía aunado con el COVID hizo que se le agudizara y su cuerpo no resistiera, cuando una persona muere en un accidente o muere en un tema que no genera un acto de heroísmo bueno pues duele y se pueden hacer hasta homenajes en el caso del doctor yo lo veo hasta en cierto punto un heroísmo porque nunca paro la clínica municipal **no es clínica COVID** y yo le había dicho doctor **no es clínica COVID** no estamos preparados, no tenemos instalaciones para sala COVID pero su vocación y su entrega como médico pues no le rechazaba el ingreso, a quien llegará como llegará, hubo

ERNESTO AMEZCUA S  
Yadira Hernández monica Calvario G

*[Handwritten signatures and initials]*

casos que el comunitario rechazaba no porque no quisiera porque ya no tenían cupo, y la gente iba a la clínica municipal y daba frente a él y su equipo de médicos. Me puedo aquí aventar mucho rato y platicar detalles que la verdad distinguieron mucho del heroísmo de un profesional como Rafael Gómez Rodríguez y lo comente, llegue a tener diferencias fuertes con él porque éramos muy parecidos, muy obsesivos en el trabajo y teníamos choques y nos peleábamos pero al final salíamos bien fortalecidos a dar la cara al problema histórico que se dio de salud y que se está dando, y cuando, cuando los doctores se reúnen después del fallecimiento me piden, presidente ya ayúdanos a frenar el ingreso de personas con COVID no estamos preparados, es que yo nunca autorice fue el acto irresponsable de Rafa, obviamente si llega alguien lo tienen que auxiliar lo tiene que tratar de estabilizar pero vámonos fuera, y la mayor parte de la gente ya viene que síntomas totalmente COVID es, llévenselo al hospital civil, al ángel Leaño, a donde puedan o a la clínica del chante que también está haciendo un gran trabajo pero yo ya tengo que detener solamente atención a servidores públicos, sus familiares o población abierta muy limitado porque ya no es tema económico sino de instalaciones entonces me atrevo por eso, a decir que el doctor Rafa como uno ser humano con defectos y virtudes se portó como un héroe, y la verdad merece al criterio de José Miguel, por eso lo anuncie ayer que lo iba a proponer el que la Unidad de servicios médicos municipales de Jocotepec lleve su nombre como huella y recuerdo de un hombre que se entregó a su servicio a la salud y dio su vida porque así fue, "dio su vida" y lo propongo para que si se aprueba, se va a mandar hacer la placa y se va a poner de manera oficial el nombre del doctor a la unidad, si alguien está en contra está abierto a también a debate y tomar la decisión en conjunto con el pleno."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"si gracias, miren normalmente los nombres y ya lo habían comentado el año pasado de la necesidad de reglamentar ese tema. Pero creo que hay momentos en ausencia de un reglamento en los que podemos porque además este es el máximo órgano de gobierno otorgado este nombre a un edificio de público, ya se ha hecho en otras administraciones sin reglamento la pasada ahí está la casa de la cultura por poner un ejemplo, entonces merecido lo tiene el medico se la jugó, atendió a la mayor cantidad de gente que se pudo y creo que de mi parte presidente yo me voy a sumar a apoyar tu propuesta, gracias."

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"en ese mismo sentido creo que es importante reconocer la labor de jocotepenses hombres y mujeres que han turnado porque la sociedad estemos mejor. También que junto con esta placa tal como se había aprobado también de ubique dentro de la labor que se ha hecho por la salud de Jocotepec la placa merecida también con el doctor José Guadalupe Plata entonces igual al doctor Rafa que quizás no en los mismos términos y bajo las mismas circunstancias, pero fue un médico también de Jocotepec que entrego horas y horas de su profesionalismo y que también merece que esta clínica donde la mayoría de todos nosotros asistimos y mucha gente de la población también este la placa



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

del doctor José Guadalupe Plata este ya de manera permanente y pues a la posteridad porque nos han dejado un legado importante en este municipio.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“si de hecho ese punto este aprobado.”

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

“si, así es.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“si falta la placa”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“se puso a la sala de espera su nombre de él, porque de hecho de quien salió la idea de crear una unidad médica municipal en el municipio.”

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

“sipara que se le tome en cuenta porque de alguna manera.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“si hacer las dos placas”

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

“no fue una omisión sino por esta situación que se dio de salud en el municipio creo que quizás en lo que en estos momentos no quizás no este dimensionemos pues es eso pero ya aprovechando ese que se va a nombrar merecidamente con el nombre de la clínica al doctor Rafael pues aprovechemos y también le demos el merecido reconocimiento al doctor José Guadalupe Plata.”

**El Regidor Carlos Cortes Cobián** hace uso de la voz:

“Comentando lo de mi padrino Rafael es un ambiente muy triste para todos Zapotitan vive un momento muy triste antes cualquier cosa que se me atoraba iba con él, entonces me uno a la presente.”

**El Regidor Saúl Oregel Hernández** hace uso de la voz:

“Quizás ya sale sobrando pero yo creo que todos los presentes y parte de la población no nada más dentro de nuestro Municipio se había reconocido esta labor que paso el doctor RAFA, tan lamentable que lo hayamos perdido en estas circunstancias pero su vocación de doctor ahí está plasmada.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“De hecho le dijo al señor cura le fue a pedir que suspendiera la peregrinación histórica y le decía rafa deja que el padre decida y dijo no es que vamos a caer otra vez, anduvo tan metido en el tema, palabras me hacen falta para reconocer que dios su vida porque así fue dio su vida.”

**SEXTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el apoyo económico para gastos funerarios de la C. Clara Jara Zepeda, Dr. Rafael Gómez Rodríguez y Ramiro Pérez Pérez, debido a su deceso por COVID; así como seguir pagando su sueldo actual a sus familiares hasta el día 31 de septiembre de 2021.

SESTO AMEZUA C)  
Yacilira Hernández monica Calvario G

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.**

*El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:*

*“Sé que no hay dinero estamos muy recortados pero hay tres personas que fallecieron por COVID trabajando, Clarita, el doctor Rafa y el Policía conocido como choche, la propuesta es cubrir aparte de su finiquito legal que eso no se ocupa someter, más que los gastos funerarios pero quiero pedir que lo que resta de la administración hasta el 31 de septiembre de manera íntegra paguemos sus sueldo actual a sus familiares, porque caso de doctor Rafa digo ya queda clara la entrega y es lo menos que podemos hacer, caso Clarita tenía dos hijo pero caso de que uno de ellos está estudiando y está por entrar a la Universidad y la verdad se la está viendo muy difícil el señor cura lo tiene trabajando con él y es como un reconocimiento a su trabajo y a su esfuerzo por la muerte en trabajo que capto el COVID y ese apoyo le va a servir para la formación de su hija, y en caso de choche pues obviamente su esposa quedo desamparada tienen hijos sería un apoyo que se les daría íntegro el sueldo hasta el día 31 de diciembre no puedo hacerlo más ni podemos que sea más tiempo les va tocar lo que dice la ley de los servidores públicos pero independientemente es hacer un esfuerzo que podemos aportar para no desproteger a estar personas que fallecieron sus seres queridos y que eran pilares no sé si tengan alguna duda.”*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Yadira Hernandez' and 'AM 223 MW 2053 MW 3']*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

**El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:**

*"En la ley de Servidores Públicos efectivamente en el artículo 68 sin mas no recuerda ahí lo maneja nada más es necesario que los familiares presente el acta de defunción."*

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

*"La idea es que le pague integro su sueldo como un apoyo para esas familias esperemos que ya no haya más."*

**SEPTIMO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe celebrar contrato de Comodato con la C. Elsa Guadalupe Prescott Sánchez para entregarle en comodato un espacio para que construya una barda en espacio Municipal, en la Agencia Municipal de la Loma.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO PUNTO DURANTE LA SESION.

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:**

*"les comento compañeros que en la plaza de la loma donde está la delegación escaso 150 metros hay una entradita y ahí hay unos terrenos que son del ayuntamiento donde se les dieron laudos a varios servidores públicos es una entradita de basurero se está haciendo lugar como para temas de drogadicción y delincuencia y el señor Luis Picazo nos dice que de su bolsa él se compromete a levantar la barda y el poner sus letrero de que no tiren basura que sirvan para todos los gastos y pues podría ser una barda para*

Yadira Hernández monica Calvario G  
ERNESTO AMEZCUA G

realizar las actividades que está haciendo cultura para los murales pero si más que nada está pidiendo la solicitud para evitar que las personas estén tirando basura que no sea nido de delincuencia y solicita al presidente se acepte y el corre con los gastos de la barda."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Él quería comprar el pedazo cuando son espacios que realmente no se ocupan y demás dices bueno a lo mejor se puede vender pero en ese espacio pudiera el día de mañana yo le dije la venta no creo que se pueda pero el comodato si tú te responsabilizas en hacer el muro para efectos culturales y demás y el comodato solamente es un préstamo que se le puede retirar por cualquier administración si se hiciera mal uso pues yo no le veo ningún inconveniente pero lo someto a consideración porque no son facultades más son del pleno."

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Son metros lineales de hecho les mande la imagen de la barda son metros lineales para levantar una barda son como 10 metros"

**OCTAVO PUNTO.-** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales donde se aprueba el proyecto de "REGLAMENTO INTERNO MALECON MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JAL." -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"si el año pasado ya habíamos turnado un proyecto de reglamento derivado de los conflictos que hay entre los propios locatarios tanto de los que están en los locales que se construyeron en los locales de la administración de Mario Chávez como los nuevos que se aprobaron en la administración pasada de las cabañas en miras a organizar pues la parte que por un lado no cualquier no cualquier locatario se ponga a construir en áreas que son comunes, pasillos , y en el malecón incluso para evitar estar tapando, porque ya cualquiera llega y se quiere poner ahí, tanto para el turista como para el que ahí trabaja, es un pequeño reglamento que ya ha sido platicado pues con locatarios y el compañero titular de imagen urbana a estado muy pendiente de recuperar varias de las cosas que los mismos locatarios van comentando, ahí nos lo hizo llegar el en formato digital, no sé si haya alguna duda evidentemente madamas seria agregar la parte de los transitorios por el tema de la vigencia, hay un reglamento del puerto interior turístico pero que tiene que ver con el ejercicio del comercio pero este es más bien para el tema de las construcciones."

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Incluso algo que era necesario que fue a petición de muchas personas es que haya una reglamentación en un momento dado no permita monopolizar el tema del malecón creo que es un espacio que pueda generar ingresos para muchas familias se pueden dar para que beneficien ya con diversos comercios de Jocotepec y que si esto no se encuentra bien reglamentado tampoco como lo dice este reglamento pudiéramos vernos en la situación de que alguien que cuente con los recursos se vuelva de quien es propietario de 4, 5 o 6 locales, cuando probablemente los tenga sin usar así es cuando es a altos costos entonces lo importante es este reglamento es de que también limita y deja muy claro que no se puede monopolizar tanto en espacios públicos pues es del Municipio en ese sentido se dio este reglamento y creo que es una parte solamente de los que están ahí lo están pidiendo y hay que cuidarlo para que sea patrimonio y que se necesite en las mismas condiciones de rentar un local que no se vea limitado por que alguien que tenga recursos adquirió porque no es propiedad por los derechos de los locales del malecón."

**NOVENO PUNTO.**-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Reglamento del Proceso de Entrega-Recepción para el Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

monica Calvario G  
ERNESTO ANGELO A-G

*[Handwritten signatures]*

2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.**

*El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:*

*"lo que pasa cada administración tanto como la entrante como la saliente siempre se ven en la situación que tener que recibir o que entregar y cuesta a veces dejar los muebles, dejar la oficina, tramites y eso pasa precisamente porque no tenemos un reglamento que regule ese proceso hay una ley estatal de entrega y recepción pero en el Municipio nosotros no tenemos un reglamento de entrega y recepción. En la administración 2010-2012 llego el momento de entregar y recepción para que continuara la administración 2012-2015 y que fue lo que paso aquí hay munícipes que conocen la historia de las administraciones se tuvo que llegar al Ministerio Publico a levantar constancias porque precisamente paso una situación que no queremos que vuelva a suceder en Jocotepec y para eso es este reglamento entonces le pido el apoyo para turnarlo nada más y en lo sucesivo regresarlo al pleno para su aprobación."*

**DECIMO PUNTO.-**El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Manual del Proceso de Entrega-Recepción para el Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**DECIMO PRIMER PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles su aprobación para que el Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Secretario General y Presidente Municipal, firmen convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para participar en el Programa "Fondo Talleres para Casas de la Cultura" por la cantidad de \$ 75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$90,200.00 (Noventa Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores para el ejercicio 2021, que comprende el periodo del mes de enero a septiembre del mismo año. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

Amézcu

Ernesto

Yaelira Hernández

monica Calvario G

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización del PROYECTO DE "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2020" PARA DESARROLLARSE CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE 01 UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, el cual se describe en el siguiente Convenio:

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** Los lotes de terreno descritos anteriormente, se encuentran registrados con los Folios Reales número 3656114 y 3656115, del Registro Público de la Propiedad y comercio con sede en Chapala, Jalisco respectivamente a nombre del "Municipio de Jocotepec, Jalisco" y fueron adquiridos como parte de áreas de cesión para destino del desarrollo habitacional "SENDEROS DEL LAGO" en la Administración 2009-2012.

**SEGUNDO.-** La ubicación de los lotes es la siguiente: **FRACCION A:** resultante de la subdivisión del lote del terreno urbano ubicado en Calle Cuauhtémoc en el barrio de Chantepec, Jalisco en el cuartel sexto, en Jocotepec, Jalisco, con las siguientes medidas y linderos: SUPERFICIE:1,624.88 M2; AL NORTE: De noroeste a sureste 2.20 metros, dobla al sureste en 38.19 metros, con calle Cuauhtémoc, AL SUR: En 20.11 metros con Lago de Chapala, AL ESTE: En 55.14 metros con Fracción "B" o Resto; AL OESTE: De sureste a noroeste 38.43 metros, dobla al noroeste en 27.54 metros, con propiedad particular.

**FRACCION B o Resto:** resultante de la subdivisión del lote de terreno urbano ubicado en el barrio de Chantepec, Jalisco, en el cuartel sexto, en Jocotepec, Jalisco con las siguientes medidas y linderos: SUPERFICIE: 1,621.88 M2; AL NORTE: En 40.61 metros, con calle Cuauhtémoc, AL SUR: En 22.46 metros con Lago de Chapala, AL ESTE: En 49.99 metros con propiedad particular; AL OESTE: En 55.14 metros con Fracción "A".

**TERCERO.-** En la primera sesión de carácter extraordinaria, celebrada el 29 de enero de 2021, se aprobó por mayoría calificada el acuerdo presentado por el Presidente Municipal mediante el cual se desincorporó del dominio público de un bien inmueble ubicado en la Localidad del Chantepec Municipio de Jocotepec con una superficie según escritura de 3,243 metros cuadrados y que se encuentra a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, bajo la cuenta predial de Origen U003413 PARA QUE SEA DEL DOMINIO PRIVADO.

En virtud de los antecedentes mencionados, anteriormente, me permito presentar consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente punto de acuerdo, el cual tiene por objeto se autorice el proyecto de "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2020", para desarrollarse con recursos de la venta mediante subasta pública 01 un predio de propiedad municipal, en razón de lo cual me permito formular los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Se autoriza el proyecto denominado "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2020", cuyo objeto es Ejecución del Proyecto de Inversión pública productiva denominado "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

2020", el cuál será financiado con recursos propios, originados de la venta del bien inmueble ubicado en la Localidad del Chante Municipio de Jocotepec con una superficie según escritura de 3,243 metros cuadrados y que se encuentra a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, bajo la cuenta predial U003413, actualmente en dos fracciones de idénticas superficies fracción con las siguientes cuentas catastrales: Fracción A; U020932 y Fracción B o Restante; U020064.-----

**SEGUNDO.-** Se autoriza la baja del inventario de bienes inmuebles y la venta a valor comercial mediante subasta pública de 01 un predio, conforme a la superficie, medidas y linderos del plano que se anexa, para venderse en subasta pública mediante las "Bases" que emita en su momento la Tesorería Municipal, con apego a lo establecido en el artículo 88 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 179 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como a los criterios y lineamientos establecidos en este dictamen, y conforme a lo siguiente:

ANEXO  
ERNESTO  
Yacirca Hernández

monica Calvario C

2

Predio	Superficie a enajenar	Valor por metro cuadrado y monto total del precio usando el valor por metro cuadrado del avalúo catastral	Valor por metro cuadrado y monto total del precio usando el valor por metro cuadrado del avalúo comercial realizado por ING. Francisco Lucas Perales	Valor por metro cuadrado y monto total del precio usando el valor por metro cuadrado del avalúo comercial realizado por ING. FILEMON GOMEZ SANCHEZ	Determinación de precio base de salida a enajenar en subasta pública
1(A)	1,621.88 M2				
2 RESTO	1,621.88 M2				
A y B	SUMA TOTAL:  3,243.76 M2	A: \$850.00 M2 VALOR TOTAL: \$1'378,700.00	\$1,300.00	\$1,280.00	PRECIO POR METRO CUADRADO: \$1,350.00 M2
A y RESTO		B o Resto: \$770.40 M2 VALOR TOTAL:			VALOR TOTAL: \$4'184,450.00

		\$1'249,500.00			
--	--	----------------	--	--	--

Para tal efecto, se establece que para cada predio, será precio base de salida para realizarse en la subasta pública, el precio señalado en la columna número 06 seis de la tabla anterior, el cual fue determinado de un análisis comparativo entre los avalúos descritos y en apego a lo dispuesto por el ordenamiento vigente aplicable, ya que el avalúo de perito es la información base para que el Ayuntamiento conozca el precio mínimo de venta y establezca el que fijará para tal operación.

Este inmueble ya había sido desincorporado del dominio público mediante Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 29 de enero de 2021, el cual se aprobó por mayoría calificada el acuerdo presentado por el Presidente Municipal mediante el cual se desincorporó del dominio público de un bien inmueble ubicado en la Localidad del Chante Municipio de Jocotepec con una superficie según escritura de 3,243 metros cuadrados y que se encuentra a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, bajo la cuenta predial U003413, y pasó a ser de dominio privado. Para tal efecto, se estima procedente establecer que tanto los gastos de escrituración, así como los impuestos que se generen por dicho negocio jurídico (impuesto sobre transmisiones patrimoniales), serán cubiertos por la parte compradora, pues el Municipio no es causante de Impuesto Sobre la Renta, además de decidir cada comprador con qué notario se formaliza la compraventa, en razón de que él pagará dicho costo. Este Acuerdo para ser válido deberá ser aprobado por mayoría calificada del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 fracción VI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO.-** Se aprueba la conformación de la Comisión revisora que presenciará y testificará el procedimiento de subasta que por éste Acuerdo se autoriza, con el objeto de transparentar el proceso, el cual se integrará de la siguiente manera:

- Síndico
- Regidor cada fracción
- Secretario general
- Integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec.

La participación de los miembros diversos del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, estará sujeta a que acepten la invitación a participar en la Comisión.

La Comisión citada tendrá acceso a la información del proyecto de "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

2020", así como de las Bases de la subasta pública que emita la Tesorería Municipal, de manera oportuna, para su conocimiento previo y análisis, con el fin de que pueda emitir su opinión al Tesorero sobre las Bases de la subasta pública y a la Administración Pública Municipal sobre el proyecto de "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2020".

Instrúyase a la Tesorería Municipal quien es la encargada en términos de este dictamen de llevar a cabo el procedimiento de la subasta pública, para que en su momento cite a los miembros de la Comisión que por éste Acuerdo se aprueba, a todas y cada una de las etapas del proceso.-----

**CUARTO.-** Notifíquese el presente Acuerdo a la Tesorería Municipal, por conducto de su titular, para su conocimiento y para efecto de que elabore y emita las bases de la convocatoria de la subasta pública, así como para que instrumente ese proceso, y lo lleve a cabo cuidando el interés municipal en los términos aprobados en el presente dictamen, conforme a los criterios y lineamientos establecidos en este dictamen en su punto 5 cinco de consideraciones, y sujetando dicho proceso a lo establecido en el artículo 88 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 179 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y a lo previsto en este Acuerdo.

Estableciéndose, que el precio base de salida para realizarse en la subasta pública del predio, será el precio señalado en la columna número 6 seis de la tabla señalada en el Acuerdo Segundo, el cuál fue determinado de un análisis comparativo entre los avalúos descritos y en apego a lo dispuesto por el ordenamiento vigente aplicable, ya que el avalúo de perito es la información base par, que el Ayuntamiento conozca el precio mínimo de venta y establezca el que fijará para tal operación.-----

**QUINTO.-** Se instruye al Tesorero Municipal para que rinda un primer informe al Pleno del Ayuntamiento de los resultados obtenidos de la subasta pública de la venta del inmueble materia del presente acuerdo, en un plazo no mayor a cinco días hábiles en que se haya realizado la subasta pública. Igualmente, deberá rendir un informe final de la aplicación y destino final de los ingresos, remanentes e intereses de la venta de los inmuebles materia del presente acuerdo.-----

**SEXTO.-** Comuníquese esta resolución a la Dirección de Administración y a la Jefatura de la Unidad de Patrimonio, para su conocimiento en el ámbito de su competencia.-----

**SÉPTIMO.-** Notifíquese también a la Sindicatura Municipal y a la Dirección Jurídica, para su conocimiento y para sus efectos legales a que haya lugar, así como para que una vez que se realice el proceso de subasta pública se proceda a la escrituración correspondiente, auxiliándose de la Jefatura de la Unidad de Patrimonio.-----

**OCTAVO.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco , comuníquese este Acuerdo por conducto de la Tesorería Municipal y de la Jefatura de la Unidad de Patrimonio, al H. Congreso del Estado de Jalisco, dentro de los treinta días posteriores a la fecha de formalización y culminación del proceso de subasta pública con la escrituración correspondiente, dando cuenta de aquellos inmuebles que fueron desincorporados del dominio público y enajenados conforme a lo dispuesto en el presente dictamen,

AMGZCO A G

ERNESTO

monica Calvario G

remitiéndole una copia certificada del mismo, así como del Acta de la Sesión del Ayuntamiento que corresponde a la Sesión en que se autoriza, para los efectos de revisión y fiscalización de la cuenta pública respectiva.-----

**NOVENO.-** Notifíquese este Acuerdo al Director de Catastro Municipal para su conocimiento y debido cumplimiento y, para que una vez que se efectúe la enajenación del inmueble materia del presente acuerdo, conforme al aviso que realice la Tesorería Municipal, consigne en la cuenta catastral correspondiente el uso del inmueble correspondiente en los términos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.---

**DÉCIMO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal, para que celebren los actos jurídicos necesarios y convenientes para cumplimentar el presente Acuerdo.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

#### COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Se acuerdan de un terreno del chante que en sesiones pasadas ya se había sometido a la venta y pidieron que volviéramos aprobar ese punto solamente es la formalización y el protocolo de en lo que se utilizaría el recurso para el tema de adquisiciones y se utilizaría para embellecimiento y para arreglar calles."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Les recuerdo ya está aprobado este hubo una persona que lo compro con todo el problema y ese dinero se habló que es la parte de aportación para la zona SADER que



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

nos dio 7 millones y que nosotros tenemos que poner 4 exactamente es la cantidad y así se aprobó en la administración pasada porque este convenio porque cuando nosotros aprobamos y esto lo hemos aprobado en la administración ya habíamos quedado en auditoria porque no estamos haciendo las cosas sin tocar base y preguntamos y la auditoria nos dijo está bien pero es importante que en la Comisión de adquisiciones y que cumpla con todos los requisitos que pase a la comisión, ya paso por la comisión de adquisiciones pero ahora dicen pero es que también tienes que especificar no como viene en el acuerdo del pleno que el recurso se va a manejar las obras se tienen que especificar un convenio que se tiene que firmar para que ese dinero ni un peso se va a ir de algo que no se haya aprobado por conducto de esa aprobación entonces se tuvo que hacer todo otra vez a la comisión de adquisiciones aunque ya está turnado le estamos dando la forma que la auditoria nos está pidiendo en pocas palabras es eso."

**El Regidor Saúl Oregel Hernández** hace uso de la voz:

"Hay un terreno que esta incluso resguardado por elementos de seguridad privada no estamos hablando de la verdad?"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"No"

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Yo quiero hacer un comentario antes de que lo sometan no recuerdo con exactitud o desconozco cuál es el trámite legal haya sido si en su momento la adquisición fue por método de alguna permuta o de alguna compraventa, si me recuerdas cual fue la forma en que lo adquirieron o en la forma en que esta administración haya seguido."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Retomo el tema este terreno es de las ares de donación de CASAS GEO 2006 que está en la calle Cuauhtémoc ya casi para salir la carretera es un terreno que mide 3000 metros y viene como dos fracciones, en la administración pasada lo vendió la administración y lo saco de su patrimonio hicieron el deposito el comprador ya estando el comprador dentro de la finca llegaron unas personas de Chapala y lo explican y lo sacaron a golpes al hijo del empresario y a los que estaban ahí a golpes y ya después se hizo la denuncia pero ya iba saliendo la administración del presidente, entonces sale la administración del Presidente anterior de Manuel cuando entramos nosotros nos metimos a este tema a los dos meses porque nos enteramos y también porque el que compro también quería saber si se iba arreglar o no, se llevó todo el año porque estuvimos en una investigación realmente saber si era del Municipio o no cuales fueron los resultados de esa investigación el terreno está totalmente registrado al nombre del Municipio y los que le donaron al Municipio tienen todos los antecedentes y está plenamente identificado que esa es la clave, la otra persona también tiene escritura pero hablan de una superficie que no es la misma pero se confunden porque hablan de un terreno en ubicación similar pero ellos han mandado camper y supuestamente gente armada no sabemos contra que nos estamos topando el que compro y se registró cedió sus derechos a una persona cuando se hizo eso lo sometimos aquí a consideración para que se autorizara consolidar esa

ERNESTO AMEZCUA G  
Yacirra Hernández

monica Calvario G

venta que ya se había aprobado pero ahora la teníamos que ratificar y que nos pagaran lo que se acordó y todavía con la situación que ellos se hicieran cargo del pleito y ya se aprobó cuando se pretendía hacer escrituras la instrucción que yo le di a tesorería que tienen que checar que no nos vaya a rebotar porque hay temas que a lo mejor a nuestro criterio que yo como abogado hay cosas que se me escapan muchas y no digo yo a todo mundo se les puede escapar porque se está modificando constantemente la ley hoy ya nos exigen una comisión de adquisiciones que está representada por cámaras de comercio, textil por cámaras y por ciudadanía, entonces nos dicen haber está bien la aprobación está bien todo no hay ningún problema pero para que no tengan alguna observación el día de mañana necesitan que esa venta se justifique y se pase por esa comisión estuvimos que formar la comisión y luego que esté formada y que la comisión se entere y se explique y se apruebe y si lo aprueban ahora el convenio porque también tienen que detallar ese dinero se va a destinar en que a para obras de que de SADER de que inversión del convenio lo que se está estableciendo es detallar ese recurso a donde se va porque, porque ha habido en la historia de todos lados que venden terrenos a donde se gastaron el dinero o a donde lo dirigieron, entonces ahora auditoria esa comisión tiene que supervisar que realmente si se hace una venta justificada y dos el dinero que se erogue pues se gaste donde se acordó que se tiene que gastar, entonces con el fin de que no nos vayan a observar y no me traigan de las orejas para observar yo quiero un tanto exagerar en las formalidades porque repito a ustedes no los van a llamar el presidente es el que va a dar la cara que es el que está gastando de lo que se está comprando y por eso se vuelve a repetir el punto otra vez."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Entonces aquí mi duda este punto de acuerdo será para la ratificación del acto jurídico de la compraventa o será para turnarlo a la comisión de adquisiciones."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"No la comisión ya lo hizo ese procedimiento ya lo hizo hoy es para que se autorice la firma del convenio en que se va a gastar o sea ya se autorizó por la comisión ya está pero se tiene que saber ese dinero donde se va a gastar aunque sea justificado oigan pues de los 4 millones puedo agarrar 500 mil para el pozo tengo que pedirlo sino en las obras SADER que de hecho es la cantidad que necesitamos doy una noticia buena estoy así de lograr 5 millones más será un puño de calles la verdad estoy bien contesto que el gobernador me ha dado la mano y me va a permitir hacer más obras entonces vamos a ocupar más lana para complementar las obras SADER, pero bueno en cuanto a este tema es para la firma de convenio."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Tienen más o menos la fecha de cuando se sesiono este tema en la comisión de adquisiciones, porque recuerdo que su servidora es parte de esa comisión."





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

La Regidora Maestra María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Yo presente el reglamento del comité de adquisiciones pero se hicieron algunas modificaciones para homologar ese reglamento con las leyes estatales que fue aproximadamente hace un año que tuvieron a bien aprobarlos y de ahí se desprende el comité de adquisiciones mismo que se hecho andar pero que se hicieron algunas observaciones se tuvo que hacer modificaciones sencillas pero operativamente necesarias y se vuelve a configurar legalmente el comité de adquisiciones ya con esa modalidad que va exclusivamente desde el reglamento que yo presente ante este pleno ciudadanizado o sea el comité o la comisión que emanaba de este y recuerdo que se los dije muy claro vamos a sacar de la capacidad de este cabildo el Comité de Adquisiciones y los vamos a trasladar para que sea un comité mayormente ciudadano entonces así se había quedado con el anterior reglamento pero con estas modificaciones que eran necesarias de esta observaciones que nos hicieron ya queda conformado justamente ahorita que el síndico nos desfasara más lo de este comité pero si emana de ese reglamento que aprobamos aproximadamente hace un año."

EMESRO AMEZOR  
Yacira Hernandez

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Voy hacer una intervención y me voy a trasladar hasta la administración anterior cuando comenzó a observarse bastante en que se gastaba el dinero la legislación federal y la estatal tuvieron a bien aprobar en su momento leyes para regular las compras que hacían los gobernantes cuando existía ese marco jurídico la administración anterior creo un reglamento en el que la comisión de comisiones como se llamaba la integraba un edil de cada fracción edilicia representada del pleno del ayuntamiento pero fue precisamente en el sexenio de Aristóteles Sandoval y Peña Nieto en donde hubo otra reforma porque cada 3 años los poderes legislativos se relevan a excepción del Senado y a nivel local pasa exactamente lo mismo tiene que votar nueva legislatura modificaron el marco jurídico entonces el reglamento de la administración anterior nosotros lo heredamos ya desfasados conforme al marco jurídico entonces tuvimos incluso con ese todavía reglamento vigente algunas licitaciones aquí en el Municipio y si es cierto participaban varios fracciones de las comisiones edilicias en esa comisión de adquisiciones sin embargo hace un año aproximadamente este tema tuvo a bien homologar con la ley estatal el reglamento entonces transitamos como bien lo dijo la regidora de un esquema edilicio en su mayoría conformado a ciudadanizar la comisión que ahora se llama comité de adquisiciones en esa transición evidentemente tuvimos que abrogar el anterior reglamento y empezar a funcionar con este nuevo, en este no están los regidores como estaban anteriormente participan personas de la sociedad, representantes de las cámaras y para ser precisos si mas no recuerdo en el mes de agosto del año pasado aprobamos la última reforma a ese reglamento que ya habíamos aprobado nada más para ajustar a lo que marca la ley estatal porque lo volvieron a reformar entonces ahorita en este momento es un reglamento completamente homologado con las otras legislaciones entonces a manera de que esto quede claro ya no estamos trabajando con el reglamento donde participaba un regidor de cada fracción ya no estamos trabajando así no porque nosotros

monica Calvario C

no queramos sino que el marco jurídico federal y el marco jurídico estatal nos ha llevado a modificar nuestros propios reglamentos aquí en el Municipio si no se te notifico regidora es porque ya no tenemos la comisión de adquisiciones que antes seguramente si se te convocaba, hoy en la mañana tuvimos incluso una sesión de comisión pues yo suplí al presidente el día de hoy en ese comité porque estoy nombrado como suplente en ausencia del presidente entonces estuvimos participando y deshagamos uno de los temas propios de ese comité que fue el programa Jocotepec te abraza ese fue el que sesionamos el día de hoy al fin de que quede claro y que no se preste a malas interpretaciones que se piensen estamos excluyendo a los ediles de estas convocatorias no es porque nosotros queramos sino porque el reglamento cambio nos toca participar a muchos de nosotros en estas nuevas formas de organización de las instituciones."

**La Regidora Maestra María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Si me permiten justamente se llama el reglamento de compras gubernamentales en la denominación, nos falta, que nos falta en este sentido nos falta un reglamento interno de este comité creo que eso es lo que tendremos que trabajar porque casi todas las disposiciones están incluidas en este reglamento de compras gubernamentales que organizativamente pudiéramos mejorar si se estableciera un reglamento interno orgánico de este comité para cuestiones meramente orgánica."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Sobre todo para el tema del desahogo de la sesión del propio comité, digo ya en el reglamento que tenemos vienen las bases generales para poder trabajar pero si quisiéramos especializarlo pues si habría que apostarle a entrarle como bien lo dice la regidora a un reglamento ya definitivamente para ordenar las intervenciones de los propios integrantes del comité de adquisiciones la cantidad de veces que pueden participar por un mismo punto etcétera."

**La Regidora Maestra María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"incluso ya para finalizar si me permiten en este reglamento se dispone que cualquiera de nosotros en nuestra responsabilidad de ediles podemos estar presentes podemos tener voz mas no voto, no tenemos voto pero si voz observar, hacer señalamientos cualquier edil está dotado para este trabajo ya sino tanto para votar pero si para que su opinión en un momento dado sea o pueda ser tomada en cuenta para los que cuentan con el voto."

**DÉCIMO TERCER PUNTO.**-La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe Licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido para que surta efectos a partir del día 05 de marzo, motivada por la intención de participar en el proceso electoral 2021-2024 y por mi postulación como aspirante a precandidata, haciéndole de su conocimiento que para efectos de mi regreso a retomar mi cargo como REGIDORA lo notificaré en tiempo y forma a este H. cuerpo colegiado para terminar con mi encargo constitucional.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DECIMO TERCER DURANTE LA SESION.

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"si como el compañero Secretario lo decía efectivamente motivada con la intención de participar en el próximo proceso electoral 2021-2024 tengo a bien someter al cuerpo edilicia no solamente la información sino que estén de cuerpo que será por tiempo indefinido toda vez que nuestro instituto político todavía no se definen las precandidaturas esto es justamente a salvedad y lo manejo justamente por tiempo indefinido para que estén enterados de que les hare llegar para notificarles en tiempo y forma cuando regrese a cumplir con mi encargo constitucional."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Un comentario a todos los regidores que se vayan a ausentar por buscar algún cargo de elección popular cualquiera que nos hagan llegar la constancia que les entrego el IEPC para temas de la suplencia para ver quién es el siguiente en la lista de prelación de los regidores para que sea llamado porque evidentemente hay que completar este tema porque no podemos quedarnos sin ediles nada más el comentario va en ese sentido."

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.**-La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la solicitud de instalación de dos topes en la Localidad de San Juan Cosala sobre la calle Juárez entre las calles La Paz y Morelos,

AMEZCUA  
ERNESTO  
YADIRA HERNANDEZ  
MONICA CALVARIO C  
JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ  
JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS

motivado por la necesidad de los habitantes de esa localidad de medir y reducir la velocidad de los vehículos, que ponen en riesgo la seguridad de las personas que transitan en esa vía publica principalmente de jóvenes deportista que acuden al campo de futbol que se ubica en ese mismo lugar, así mismo la colocación de contenedores de basura en 4 puntos sobre la calle Porfirio Díaz casi esquina con Independencia, Porfirio Díaz en el cruce con Iturbide, sobre carretera a Jocotepec cruce con la calle Tacuba y sobre Zaragoza cruce con Galeana.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	EN CONTRA
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	EN CONTRA
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	EN CONTRA
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	EN CONTRA
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	EN CONTRA
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	EN CONTRA
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	EN CONTRA
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	EN CONTRA
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	EN CONTRA
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se desecha por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO CUARTO DURANTE LA SESION.**

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"En días pasados he estado visitando algunas colonias una de estas fue la de la comunidad de San Juan Cosala y los mismos ciudadanos me exponen la necesidad de la instalación de dos topes esto sobre la calle Juárez a las afueras del campo empastado sobre los cruces de la calle la paz y Morelos, por cuerda separada también me hacen la solicitud de la necesidad de la colocación de contenedores de basura en cuatro puntos específicos que les resultan de prioridad uno seria sobre la calle Porfirio Díaz casi esquina con independencia, otro seria sobre Porfirio Díaz cruce con Iturbide, otro sobre la carretera Jocotepec cruce con la calle Tacuba y en la calle Zaragoza cruce con Galeana esto para evitar que la basura sea regada, ya que los perros llegar a regarla y generaría un foco de infección, y lo someto a votación para que en el caso de que el presente punto



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

de acuerdo sea aprobado se le dé curso y trámite necesario ante las dependencias de esta municipalidad a efecto que se regularice."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Yo sugeriría al pleno porque este tema es necesario pero es sensible poner topes o poner algún tipo de freno para contener la velocidad de mucha gente irresponsable son temas que se tienen que analizar por parte de movilidad y también obvio una comisión me gustaría a mí porque se puede someter a votación es tu derecho yo ahorita lo votaría en contra porque ya nos pasó nos pidieron topes en un lugar los pusimos paso un accidente en ese tope y se nos vino la gente que como habíamos sido tan cabezones de haber puesto un tope ahí, que se está haciendo, se manda a movilidad va y revisa de acuerdo a los reglamentos se socializa y se toma la decisión si se ponen bollas, vibradores, si se pone tope, si es tope de asfalto de cemento concreto y bueno aquí este tema yo le sumaría no nada más estas propuestas sino valorar lo que están requiriendo y la gente dice cuando me va a poner un tope que no vienen a velocidad y que no es nada más así que pueda generar un accidente o un problema se dio uno en la calle Juárez de González Ortega se puso un tope ya me andaba con todos los vecinos y bueno si usted considera que se someta a votación pero de su punto le sugeriría sino habría inconveniente que se turnara a la comisión de movilidad y a la de desarrollo urbano de este y de temas que hay similares para movilidad de estas que está diciendo donde exactamente no dejarlo al arbitrio el constructor que mandemos."

ERNESTO AMEZCUA-G  
Yacira Hernández

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Si justamente en la redacción del oficio que no le di lectura viene justamente ubicado la situación geográfica sobre la calle y también puse el nombre del ciudadano que me pidió que lo propusiera así como de su número telefónico que es el que vive justamente enfrente del campo empastado y con el pudieran dirigirse, además de que en el último párrafo de mi escrito le puse que en caso de que sea aprobado se le dé el curso y el trámite necesario antes las dependencias de esta municipalidad a efecto de realizarse justamente en este entendido para que fuera considerado por el tema de vialidad pero sí que se considerara ciudadano de la ubicación geográfica de ambos."

monica Calvario G

**El Regidor Héctor Huerta García** hace uso de la voz:

"Primeramente la vialidad."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Esto nada más es el punto de acuerdo pongo como al arbitrio de las instancias municipales que se realicen."

Julia Arlaeth Valencia Pérez

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:


"Ahí la redacción de la propuesta sería el que se someta a estudio, análisis y determinación de construir desaceleradores lo que corresponda en estas calles y se turne

Jose Miguel Gomez Lopez

a la comisión para su estudio. Que sería movilidad y desarrollo urbano para que convoque en su comisión a los directores y hagan un estudio para que pronto se determine tampoco vamos a esperar que pase una desgracia, es la cuestión de redacción quede en ese sentido.”

 **La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

“Pues bueno mira estoy de acuerdo y agradezco tu sugerencia Presidente, sin embargo yo no le veo mayor contrariedad al efecto de que si se realizan dos topes ni tampoco contenedores para basura.”




 **El Regidor Héctor Huerta García** hace uso de la voz:

“Pero fíjate yo creo que a veces los topes benefician a algunas personas y afectan a otras la mayoría del pueblo se enoja yo creo que si sería mejor socializarlo y ver la viabilidad de si es necesario.”

 **La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

“Si prácticamente un dictamen de la gente de viabilidad y socializar.”

 **El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

 **Yadira Hernández**  
 **ALDO**  
 **ESTER**  
“Yo estaría a favor de que se socialice y se pasen a las comisiones correspondientes para que dictaminen el tema pero si con una socialización porque de hecho fue en tu calle verdad regidor Héctor me hablo mucha gente y me regañaron, si es así que se turne a las comisiones estoy a favor sino en contra no quiero meterme en problemas con los vecinos.”

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

“que se someta mi punto de acuerdo de todas formas el que ejecuta las funciones eres tú en este caso como presidente y pues al final tu deciden si se hacen o no.

José Miguel: en los términos en contra a favor de que la solicitud de la regidora se turne a las comisiones para su viabilidad.”

 **El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

“Como viene la redacción en contra y estoy a favor de que se turne para que se determine se socialice el dictamen que haga el área calificada técnica es un punto de vista.”

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

“A favor del entendido de que previamente se tiene que hacer un dictamen en cuanto a los contenedores de basura a favor.”

 **El Regidor Saúl Oregel Hernández** hace uso de la voz:

“A favor en cuanto a los contenedores de basura y a lo de los topes sea socializado porque la verdad si es un problema porque incluso yo lo viví en la calle Morelos.”



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Pido una moción los contenedores también se tienen que socializar por ejemplo en la administración de Mario Chávez los pusieron ahí en el mercado se convirtió en un foco de infección tremendo en la Morelos. Si hay un lugar donde no haya casas no pasa nada pero sino los vecinos van a venir a poner dedo y decir quítame tu cochinerero como sea es una pestilencia."

**El Regidor Carlos Cortes Cobián** hace uso de la voz:

"en contra yo quiero que socialicen porque en mi pueblo viví la experiencia con los contenedores y si es una bronca tanto de los que juntan la basura porque se queda la basura abajo porque no se puede sacar, entonces que se socialicen sino se socializa votaría en contra."

**El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán** hace uso de la voz:

"yo en los dos temas estoy a favor de que se vaya a comisiones porque como se ha dicho el tema de los topes es un tema muy sensible si beneficia a una personas pero a otras no sé qué se vea la mayoría de la ciudadanía se haga el consenso voy de acuerdo con el comentario que hace el compañero regidor Carlos que los camiones de la basura no traen el equipo para vaciar esos contenedores y generalmente se queda la parte de residuos."

**El Regidor Héctor Huerta García** hace uso de la voz:

"A favor pero que se socialicen estos dos puntos porque son temas muy sensibles."

**La Regidora Mónica Guzmán Calvario** hace uso de la voz:

"A favor de que se dé con los protocolos de que se aprueben aquí para que no haya ningún problema como dice el presidente que la verdad no es por hablar mal de mi pueblo pero si es cierto acaba de pasar la basura y ya está la gente otra vez poniéndola en la esquina. A favor de que pase a comisiones."

**La Regidora Yadira Hernández Macías** hace uso de la voz:

"A favor siempre y cuando se turne a las comisiones y se socialice."

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"queda aprobado por mayoría calificada que se turne a las comisiones respectivas para estudio y dictaminacion y desechada la propuesta de la regida Julia en los términos que ellos lo redactan."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Solamente para aclarar en el tema a que se refiere a la redacción vuelvo a dar lectura del último párrafo:

Amezcuca

ERNESTO  
Yadira Hernández

monica Calvario G

ADRESA  
SAUSO

Por lo anteriormente expuesto después de haber leído las propuestas tengo a bien a poner su consideración el presente punto de acuerdo y que en caso de ser aprobado se le dé el curso de trámite necesario antes las dependencias de esta municipalidad al efecto de realizarse, de redacción creo que cubre con los requisitos."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Yo ahí defiero que la redacción cumpla con los requisitos porque dice que en caso de ser aprobado se turne y se le de curso a las dependencias yo estoy en contra de eso, primero tiene que dársele el estudio correspondiente para saber si lo aprobamos o no ose al revés."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"En eso para que quede claro digo todos estamos a favor de que se pongan topes donde se ocupa todos estamos a favor de que se pongan contenedores que sean necesarios que se socialicen no se puede aprobar el punto en esos términos porque sería aprobado, la propuesta que quiero entender es que primero se vaya a las comisiones edilicias primero se socialice el tema y con todo gusto adelante en esos términos."

**DÉCIMO QUINTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe apoyo de gastos médicos a la C. Fátima Noelia Robles Vargas, empleada de este Ayuntamiento como enfermera de la clínica Municipal, quien actualmente se encuentra hospitalizada por COVID-19 y no cuenta con los recursos para solventar los gastos de su hospitalización.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"La desesperación de muchas personas por ser atendidas en los hospitales públicos y no poder ingresar por la parte de regularización de que no hay camas ha llevado mucha gente a caer en las manos de hospitales privados que se pasan de caros en el caso de Fátima tuvo el apoyo bendito dios de un padrino que es un productor y le ayudo con gran parte del pago y yo le comente que el ayuntamiento no tiene para solventar esos gastos solamente con 20 mil pesos y es mucho porque para eso contamos con los hospitales públicos pero en este caso no había manera, por eso en este caso especial porque a todos les hemos estado aclarando la solicitud para apoyar a Fátima es 25 mil la cuenta se fue a ciento setenta y tantos en un hospital de bajo nivel, bendito dios Fátima se salvó, Fátima es una enfermera que estuvo en el COVID ahí, aparte es asmática, diabética, hipertensa y todas las agravantes para morir y bendito Dios la lograron salvar ya está Fátima por salir entonces me hablo el productor me dijo yo voy a absolver lo más que se pueda ayúdame con un día el día son 25 mil pesos, es que yo no puedo decir si hay te va déjame lo solicito al pleno y con gusto, porque aparte Fátima no lo agarro en la calle, y le dijimos Fátima vete a tu casa por todas las agravantes que traes y dijo es que no hay casi enfermeras yo me cuido, yo me protejo usted tranquilo y pues se enfermó, es otro caso de heroísmo."

**El Regidor Saúl Oregel Hernández** hace uso de la voz:

"Es una muy bonita manera de apoyar porque se lo merece pero hay q tener consiente que quizás vaya haber más casos para irlo viendo."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Ya lo aclaramos el doctor plata a lo mejor tiene posibilidades como médico y él se fue al hospital civil, Rafa se fue a Zoquipan, en el caso de ella también se iba a publico pero se puso muy mal y con los agravantes que tiene."

**DÉCIMO SEXTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe modificar en la dirección de catastro una subdivisión del fraccionamiento la "Limonesta III", para que se modifique que la calle Loma Bonita finalice hasta calle Loma 14 de febrero y en consecuencia se reconozca como propietario al C. Ramón Cuevas Zaragoza del terreno que resulte como lote 6 con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: 10.00 metros con propiedad privada; AL

AMEZCUA G

ERNESTO  
Yadira Hernandez

monica Calvario C

AMEZCUA  
ERNESTO

SUR: 10.00 metros con propiedad calle loma 14 de febrero, AL PONIENTE 21.42 con Lote 1 de Roberto Cuevas, AL ORIENTE: 23.17 metros con Lote 5 Claudia Rivera; toda vez que en la subdivisión vigente se le afecto su terreno y se había designado como continuación de la calle Loma Bonita del fraccionamiento en mención, a efecto de que realice los trámites administrativos pertinentes y haga las asignaciones necesarias a fin de que se asigne a la persona mencionada.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	SE ABSTIENE

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

#### COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Es el en el fraccionamiento que se hizo en la Limonesta en la calle loma bonita cuando se hicieron las subdivisiones dejaron toda como calle privada y afectamos uno de los propietarios Ramón Cuevas conocido como el Chere entonces lo que solicita se le respete ese terreno y se mande orden a catastro y la calle llegue hasta calle 14 de febrero y se respete el terreno."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Y si está registrado el terreno a su nombre en catastro."

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Y lo solicita el consejo de vecinos y que se le respeten los derechos, el Presidente es Luis el de la Birria, el delegado también checo este tema, solamente que se contempló todo como calle y entonces él se quedó sin terreno, sería solamente eso que la



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

continuidad de la calle quede de loma bonita a 14 de febrero y este sea el terreno que le quede a Ramón.”

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

“Una pregunta esa calle ya la tenemos entregada para el municipio completamente.”

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“la tiene en recepción catastro. Catastro tiene que modificar para subsanar que no sea una calle sino un terreno.”

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

“SE ABSTIENE. Ya que no les consta la debida legalidad y procedencia.”

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

“A favor con la reserva de que este legalmente”

**DÉCIMO SEPTIMO PUNTO.-** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles a solicitud de algunos ciudadanos interesados en adquirir los terrenos ubicados en el fraccionamiento Vista del Ángel con número de cuenta predial U21553 con una superficie de 256.94 metros cuadrados y el lote con número de cuenta predial U21567 con superficie de 150 metros cuadrados propiedad del Municipio, para que este pleno del Ayuntamiento defina el destino que quiere darle a los referidos inmuebles, toda vez que por su ubicación y tamaño resultan poco aprovechables para desarrollar ahí algún espacio público para la convivencia social.-----

Una vez analizado el punto se someten los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Destínense a la venta los terrenos antes mencionados y producto de esa venta especifíquese el destino de esos recursos.-----

**SEGUNDO.-** Elabórese el respectivo avalúo comercial para determinar el predio de metros cuadrados en esa zona de acuerdo a las condiciones del mercado.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR

Yadira Hernandez  
SANESE

monica Calvario G

6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEPTIMO DURANTE LA SESION.**

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"El año pasado yo había presentado una solicitud de un ciudadano de nombre Luis Castellanos donde el pedía que se le vendiera un terreno en el fraccionamiento Vista del Ángel evidentemente no se accedió a la venta por el tema de que si estaba libre ese terreno para una posible negociación en uno de los laudos cuantiosos, finalmente no se utilizó el terreno no se ha utilizado y ahora llega otra solicitud para el mismo terreno y uno más que están ahí en el fraccionamiento vistas del ángel que son los único dos que le quedan al Municipio porque el lote 5,6,3,4,6,13,10,7 y 12 se entregaron como pago de laudos en la administración pasada son asuntos que se presentaron en el tribunal de arbitraje y escalafón y solo quedan esos dos entonces vienen conmigo porque soy el síndico y soy el presidente de la comisión edilicia de hacienda pública y patrimonio municipal pero el síndico no está facultado para hacer ventas porque no ordena el pleno del ayuntamiento de Jocotepec hay que desincorporarlo del patrimonio si así se decide pasarlo del dominio público al privado y no nada más es decir ha si yo te lo ordeno y ya aunque yo sea el representante legal entonces quiero poner a consideración de este pleno si tiene a bien definir que se quiere hacer con estos terrenos si quieren mantener como parte del patrimonio para lo que venga en el futuro nos falta dinero si es necesario atenderlos que necesitamos para en algún momento dar otros laudos lo que quiero es una respuesta para ver qué le vamos a decir a esta ciudadana interesada en cualquiera de esos dos predios y pues que en lo sucesivo si vuelven a llegar más solicitudes como la del año pasado tener ya un posicionamiento de pleno respecto a estos predios, son predios que están en el fraccionamiento que se llama vista del Ángel me refiero al terreno ubicado o localizado como lote 1 y 15 entonces escucho sus puntos de vista respecto a este punto a esta postura y darle tiempo ya a la interesada."

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"De hecho a manera de información ese tema la ciudadana interesada ha venido constantemente la oportunidad que ahorita le están otorgando de crédito lo que en este lapso se le retiene y dice que se le quiere ocupar para comprar terreno pero si pide se le resuelva si ella lo toma."



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018-2021

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Y diario habla y le dije habrá sesión de cabildo y voy a llevarlo solicito que el pleno de una postura aquí."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"De hecho si el inmueble no es de uso especial para alguna función si vamos a ocupar porque ya me autorizaron ahorita incrementar 5 millones más de SADER entonces vamos a ocupar dinero para cubrir el porcentaje del Municipio y ampliar las obras."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Uno es de 256 metros cuadrados y otro de 350."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Aquí sería nada más mandar hacer el avalúo comercial y si se apega el avalúo."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"entonces el presidente dice que si ocupamos dinero pero bueno que el pleno proponga la postura."

**El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán** hace uso de voz:

"A mi gustaría ver primero en cuanto está el avalúo y en base a eso tomar una determinación."

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"En el caso sería conveniente posterior al avalúo que para evitar cualquier tipo de situación se haga lo mismo con lo del terreno del chante que se etiqüete específicamente para que se le va dar uso y que se rinda cuentas que fue parte de una obra programa o acción ya con anticipación para que vaya direccionado y no se quede con la idea de que se vendió el terreno y no sabemos a dónde fue a parar ese recurso, entonces el avalúo y que sea autorizado por el pleno a donde va a parar ese dinero obtenido de la venta."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Entonces nada más para precisar al momento de estar pidiendo que se haga un avalúo es porque entonces tenemos el interés de venderlo porque estamos hablando de destinar el recurso producto de la venta entonces nada más que quede claro que si tenemos interés en enajenar esos dos predios."

**El Regidor Saúl Oregel Hernández** hace uso de la voz:

"Nada mas como comentario quien los avalúa."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Mandamos hacer avalúos por evaluadores certificado hay más de 50."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"en contra de desincorporar el patrimonio municipal en los mismos términos efectivamente que asumamos el discurso anteriormente luego dejamos sobrepuesto sobre esta mesa de

Ernesto Amezcua G.

Yaciro Hernández

Monica Calvino G

3

que yo creo que estos temas se deberían de generalizar a la sociedad el tema de plebiscitos en temas de que la gente esté enterada de tipo de desincorporaciones de patrimonio municipal.”

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO.-** La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la participación del Gobierno Municipal de Jocotepec en los programas “Barrios de Paz 2021” y “Estrategia Ale”, así como a firmar convenio de Coordinación para la operación del programa “Barrios de Paz” y la estrategia denominada “ALE” para el ejercicio fiscal 2021 que celebran por una parte La Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y por otra parte el Municipio de Jocotepec representado por su Presidente Municipal, el Síndico Municipal, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal.-----  
El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO OCTAVO DURANTE LA SESION.**

**La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:**

“Tengo 3 puntos rápidos el primero de ellos el año del ejercicio 2020 sometí a este honorable pleno para que autorizaran que el municipio de Jocotepec a través del instituto para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres participaran en los proyectos de barrios de paz y estrategia ale, barrios de paz que viene a trabajar el tema de prevención de violencia callejera que ya se está desarrollando educando para la igualdad que ahorita vía línea estamostratando de incorporarnos a escuelas primarias secundarias y preparatorias y en este año estaríamos concursando por otro eje denominado SECOVID, es un tema Julia que a ti te gusta mucho que es la rehabilitación de personas violentas



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

entonces estaríamos participando en 3 ejes concursando por recursos de un millón y medio de pesos en este año se logró la ejecución de un millón de pesos tratando a 9 personas próximo año serian un millón y medio de pesos y en cuanto a estrategia ALE tenemos una unidad especializada de atención a víctimas de violencia por razones de género en la comisaria municipal se compraron 10 pulsos de vida que se les han estado otorgando a manera de comodato a mujeres que han presentado amenazas de muerte y ha rendido frutos entonces el pedirles pues autorización para que este año volvamos a concursar por estos proyectos como seguimiento al 2020 y que tengan a bien autorizar para que a través del instituto para la igualdad sea presentado este proyecto en las dos vertientes y podamos concursas por estos dos recursos financieros que vienen del gobierno del Estado de Jalisco."

**DÉCIMO NOVENO PUNTO.**-La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe rendir homenaje a la C. Clara Jara Zepeda y el C. Ramiro Pérez Pérez, en la Plaza Principal de Jocotepec como tributo a todos aquellos que han perdido la vida en ejercicio de sus funciones y el servicio a nuestra población a causa de COVID-19.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO NOVENO DURANTE LA SESION.**

Yadira Hernandez  
ERNESTO AMEZCUA C

monica Calvario G

**La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:**

"por otro lado en el mismo orden de ideas así como el merecido homenaje que se rindió al doctor Rafael GómezRodríguez de la clínica municipal creo que es justo y necesario también sea reconocido el trabajo de nuestra compañera Clara Jara Zepeda quien como dijo el presidente no se contagió en cualquier lado clarita hasta en un par de días antes de ser hospitalizada seguía entregando mochilas hasta que de plano su salud se lo impidió dejó de trabajar y me parece también que como municipio y como gobierno debemos de dar reconocimiento a nuestra gente y fue una mujer que no se fue ni triste ni acongojada, ni quejándose hasta el último momento nos dijo échenle ganas yo voy a estar bien desafortunadamente perdió la batalla pero yo solicito a este pleno también autorizar tanto para ella como para el policía Ramiro Pérez que también hasta un par de días antes de su descenso vino a traerle unos documentos aquí al síndico y que murieron en ejercicio de sus funciones sirviendo al Municipio de Jocotepec y que pueda hacerseles un homenaje en la plaza pública con todo el protocolo por la pandemia pero también un homenaje institucional que le podamos rendir a esta gente que ha caído en servicio a nuestra población entonces así como del doctor fue una petición por parte de todos los compañeros y de toda la gente de salud, crep que también merecen nuestra compañera Clara Jara y el policía Ramiro Perez se les rinda un homenaje en esta plaza principal como tributo a todos aquellos que han perdido la vida en ejercicio de sus funciones y el servicio a nuestra población.

**VIGÉSIMO PUNTO.-**El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar Licencia Sin Goce de Sueldo al Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón surtiendo efectos a partir del día 04 de marzo del presente año con efectos hasta el periodo posterior de entrega de la constancia de Mayoría Relativa expedida por el Instituto de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), toda vez que participara en el proceso electoral del presente año y a su vez dar de alta en su momento al Lic. Jaime Alejandro Mendoza Larios como Secretario General.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
2	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
3	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO DURANTE LA SESION.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"voy a presentar un punto final por cuestiones de proyecto político me es necesario solicitar el que el 4 de marzo se separe de cargo de secretario general el Lic., Carlos Alberto ZúñigaChacón y propongo al pleno para que asuma la secretaria general el Lic. Alejandro Mendoza Larios es abogado, entonces para que se dé de baja el día 04 de marzo al actual secretario general y dar de alta en su momento ya al licenciado Alejandro, solicito al pleno tenga bien aprobar para que ya quede y evitar tener que hacer una sesión para este tema."

## VIGESIMO PRIMER PUNTO.-Asuntos Generales.

**PRIMER PUNTO.-El Regidor Saúl Oregel Hernández** hace uso de la voz:

"En noviembre si mas no recuerdo aprobamos un incremento a aquellas fincas que se iba a tener un poco más de techado me estoy dando cuenta por gente no lo he verificado hasta la próxima semana voy a tesorería que se está cobrando un poco de más una persona sacaba la cuenta y decía que le estaban cobrando un 40% de más nada más para conocimiento."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Si informo el tema se realizó la fotografía área satelital por parte de gobierno del estado y nos pasó toda la información para poder no de incrementar impuesto sino de actualizar los impuestos hay personas que estaban pagando de manera incorrecta porque su predio se encontraba en un zona que ya el tabular marca otro porcentaje, entonces se hicieron ajustes a toda la gente que me ha estado diciendo les he pedido que vayan a catastro porque también puede haber errores del sistema por la misma actualización ha habido varios errores pero si los ha habido y también la mayoría ya les explicaron un ejemplo la tasa con la que se cobra es distinta cuando es lote y cuando es vivienda, es más barata cuando es vivienda y eso ya tiene años entonces hay gente que su lote ya tiene vivienda y le baja mucho la tasa si van y manifiestan la construcción o hay lotes que se encuentran catalogados como fuera de población y ya están dentro de población y cambia totalmente el valor entonces se les está explicando a la gente."

5 Amezcu

Yadira Hernandez

monica Calvario C

**SEGUNDO PUNTO: La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:**

*“convocarles el próximo lunes 7 de la noche para darle la última revisada al reglamento de policía y buen gobierno ya con todas las adecuaciones. Y dejar revisado los reglamentos para instalar los sistemas de igualdad y la de mujeres libres de violencia.”*

**VIGÉSIMA SEGUNDOPUNTO.-Clausura de la Sesión.-----**

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 Dos Mil Veintiuno**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **20:07 horas del día 17 de Febrero de 2021.**


  
**LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA**  
**REGIDORA**

  
**C. CARLOS CORTES COBIAN**  
**REGIDOR**

*Yadira Hernandez*  
**C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS**  
**REGIDORA**

  
**LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ**  
**REGIDOR**

*Monica Calvario G.*  
**C. MONICA CALVARIO GUZMAN**  
**REGIDORA**

*Ernesto Amezcua G.*  
**C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN**  
**REGIDOR**

**C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ**  
**REGIDORA**

  
**C. HECTOR HUERTA GARCIA**  
**REGIDOR**

  
**LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON**  
**SECRETARIO GENERAL**